



Memoria económica 2024



VAMOS!
VAMOS PROFESIÓN,
VAMOS TRABAJO SOCIAL



Preámbulo

El presente documento de memoria presupuestaria 2024 se adapta al vigente Plan General de Contabilidad, aprobado por RD 1515/20071 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas empresas, según los preceptos enunciados y contenidos en la legislación vigente en materia de fiscalidad.

Se presenta la memoria del balance económico con notas aclaratorias mediante una comparativa del presupuesto 2024 y la actividad realizada a lo largo del año. Ofreciendo la información financiera de la contabilidad con una visión clara, concisa, honesta, equilibrada y transparente. Es nuestra responsabilidad como corporación de derecho público mantener el compromiso y el nivel de cumplimiento en la actualización del Portal de Transparencia facilitando el acceso a la información y a la publicidad activa para profesionales, instituciones y ciudadanía. Toda la información está disponible en nuestra web dentro del portal de transparencia.

Nuestros compromisos de gestión contable y gobernanza son:

Imagen fiel: Esta memoria económica se ha elaborado a partir de los registros contables, habiendo aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la finalidad de reflejar lo más fielmente la imagen del patrimonio, la situación financiera y resultados de la entidad.

Principios contables: No se han aplicado criterios contables diferentes de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y primera parte del Plan General de Contabilidad.

El Consejo General audita las cuentas anualmente, presenta los libros contables en el registro mercantil, así como el modelo 347 de las cuotas colegiales y proveedores, de forma voluntaria para una mayor transparencia y garantía de gestión. Una vez sean aprobadas estas cuentas en Asamblea General Ordinaria se procederá a su presentación en el Registro Mercantil.

Constituyen recursos económicos del Consejo General para el cumplimiento de sus fines un porcentaje de las cuotas de inscripción de todo nuevo/a colegiado/a, las cuotas que los Colegios Oficiales deberán satisfacer, subvenciones, donativos y legados, así como cualquier otro ingreso que pueda lícitamente percibir atendiendo al RD 877/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. CAPÍTULO IV Régimen económico y financiero. Artículo 31.





MEMORIA ECONÓMICA 2024

Preámbulo

Esta memoria incluye los diferentes instrumentos contables que reflejan los resultados de la actividad económica:

1.- Balance presupuestario. Cálculo anual anticipado de los gastos e ingresos previstos. El resultado del balance presupuestario es de 639 €.

2.- Balance de situación. Refleja la situación y variación del patrimonio. Incluye algunos aspectos que no recoge el presupuestario, como son la variación de existencias, depreciación de las mismas, exceso de provisiones, ajuste negativo del IVA en función de la prorrata anual,

3.- Cuenta de pérdidas y ganancias. Incluye todos los ingresos y gastos del ejercicio, como los intereses del préstamo hipotecario de la sede y el exceso de provisión. El resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias ha sido de 7.069 €. Este documento es el fiel reflejo de la situación contable de 2024.

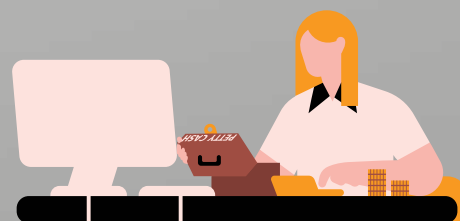
BALANCE EJERCICIO 2024:

+639 €

RESULTADO EJERCICIO 2024:

+966.503 €

-965.864 €



MEMORIA ECONÓMICA 2024

INGRESOS-Realizado 2024

1. VENTAS DE MERCADERÍAS DE PRODUCCIÓN PROPIA Y DE SERVICIOS	Presupuesto 2024	Realizado 2024
Venta de mercaderías.		
Venta de revista, publicaciones del Consejo General.	8.000 €	4.837 €
2. INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD	Presupuesto 2024	Realizado 2024
Cuotas de los/as afiliados/as		
Cuotas anuales: cálculo realizado en base al número de colegiados/as y las liquidaciones semestrales	800.000 €	887.398 €
Cuotas por nuevas inscripciones: en base a los datos de las liquidaciones de los Colegios.	35.000 €	33.055 €
3. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	Presupuesto 2024	Realizado 2024
Ingresos por servicios diversos. Gastos de reembolso. Compensaciones de servicios bancarios. Venta online. Merchandasing. Ingresos por la participación de la Junta de Gobierno como miembros de jurados, ponencias,...	4.500 €	5.113 €
ACTIVIDADES FORMATIVAS Y CONSULTORIA. Acuerdos con la Administración y contratos menores para la gestión de cursos, jornadas y seminarios. Formación propia y labores de consultoría. *Ver notas aclaratorias desglose	30.000 €	35.866 €
4. INGRESOS FINANCIEROS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	Presupuesto 2024	Realizado 2024
Otros ingresos financieros. Depósitos. Ingresos extraordinarios. Ingresos por penalización del pago de cuotas de los Colegios fuera del plazo establecido y por ingresos excepcionales.	400 €	234 €

PRESUPUESTO INGRESOS 2024:

877.900 €

TOTAL INGRESOS REALIZADOS 2024:

966.503 €



MEMORIA ECONÓMICA 2024

GASTOS- Realizado 2024

6.COMPRAS		
Trabajos realizados por otras empresas	Presupuesto 2024	Realizado 2024
REVISTA Y PUBLICACIONES. Línea editorial, gastos derivados de imprenta, distribución y difusión. Audiolibros. Edición papel y/o digital.	20.000 €	21.173 €
7.SERVICIOS EXTERIORES		
Arrendamientos y cánones. Reparaciones y conservación	Presupuesto 2024	Realizado 2024
MANTENIMIENTO INSTALACIONES. Archivo depósito MDA. Reparaciones oficina. Alquiler de garaje. Servicio de limpieza contratado. Suministros de electricidad. Cuota Comunidad, Agua y derramas.	20.300 €	16.553 €
Servicios profesionales independientes	Presupuesto 2024	Realizado 2024
ASESORAMIENTO JURÍDICO. Gastos derivados del servicio de asesoría con presencia de la asesoría y consultas jurídicas independientes. Encargos de informes y posibles actividades de análisis e incidencia política.	35.000 €	34.075 €
ASESORÍA CONTABLE: supervisión de adecuación legal de la contabilidad, confección de nóminas, declaraciones de impuestos, Seguridad Social, cuentas anuales.	8.100 €	8.336 €
AUDITORÍA. Gastos derivados del análisis de las cuentas anuales del Consejo.	4.500 €	4.445 €
Primas de seguros	Presupuesto 2024	Realizado 2024
PRIMAS DE SEGUROS. Seguro de incendio y robo de la sede del Consejo, seguro de vida del personal y colaboradores/as del Consejo. Pago de la cuota por prevención de riesgos laborales.	2.500 €	2.985 €
Servicios bancarios	Presupuesto 2024	Realizado 2024
SERVICIOS BANCARIOS. Gastos por servicios bancarios que repercute el coste en el Consejo, transferencias, etc. Pasarela de pago web. Gestiones bancarias TPV virtual.	1.800 €	2.028 €
Otros servicios	Presupuesto 2024	Realizado 2024
MATERIAL DIVERSO alimentación, compras, limpieza, etc. MATERIAL DE OFICINA.	4.200 €	4.947 €
Mantenimiento de fotocopiadora. Renting. MANTENIMIENTO INFORMÁTICO. Servidor, coste de los servicios de conectividad, alojamiento web que se presta a los Colegios. Telefonía y conexión Fibra. Programas, apps y servicios webmail.	32.000 €	39.021 €
MENSAJERÍA Y CORRESPONDENCIA, servicios de entrega a nivel nacional.	2.500 €	3.134 €
CUOTA NACIONALES E INTERNACIONALES	45.000 €	45.737 €
ASISTENCIA A ASAMBLEAS DE COLEGIOS. Gastos de asistencia a las Asambleas Ordinarias de los/as Presidencias de los Colegios Oficiales. Primer y último trimestre del año.	15.000 €	18.302 €
COMISIÓN PERMANENTE/JUNTA DE GOBIERNO. Asistencia a Junta Permanente y Junta de Gobierno, gastos derivados de la asistencia a convocatorias, reuniones y jornadas de trabajo.	48.000 €	50.445 €





MEMORIA ECONÓMICA 2024

GASTOS- Realizado 2024

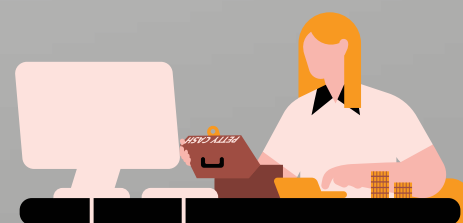
ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL. Fomento de la formación y especialización interna del personal y otros gastos.	4.000 €	3.962 €
ACTIVIDADES CONSEJO GENERAL. Esta partida engloba las acciones correspondientes a las áreas de trabajo y actividades.	123.400 €	186.231 €
ACTIVIDADES FORMATIVAS Y CONSULTORIA. Acuerdos con la Administración y contratos menores para la gestión de cursos, jornadas y seminarios. Formación propia y labores de consultoría.	25.000 €	29.048 €
FONDO DE COOPERACIÓN. Fondo destinado a acciones de desarrollo sostenible o contribución a la Agenda 2030 –ODS.	3.500 €	3.500 €
FONDO DE CONTINGENCIA. Fondos de reserva, de emergencia e imprevistos.	30.000 €	30.000 €
8. TRIBUTOS	Presupuesto 2024	Realizado 2024
TRIBUTOS. Impuesto Bienes Inmuebles (IBI)	30.000 €	39.910 €
AJUSTES NEGATIVOS- PRORRATEO IVA. Ajustes negativos en la imposición del IVA.		
9. GASTOS PERSONAL	Presupuesto 2024	Realizado 2024
SUELDOS Y SALARIOS. Nóminas del personal de plantilla del Consejo.	293.000 €	289.365 €
SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA. Seguridad Social a cargo del Consejo del personal en plantilla.	89.100 €	84.070 €
10. GASTOS FINANCIEROS	Presupuesto 2024	Realizado 2024
INTERESES DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO. La cuota del préstamo hipotecario asciende aprox. 1.609 euros al mes.	1.000 €	4.753 €
BONIFICACIÓN CUOTAS PRONTO PAGO. Previsión de gasto para la aplicación de la bonificación, por pronto pago, de las cuotas colegiales.	40.000 €	43.844 €

PRESUPUESTO GASTOS 2024:

877.900 €

TOTAL GASTOS REALIZADOS 2024:

965.864 €



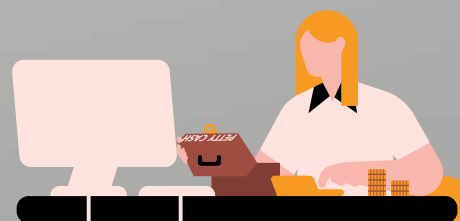


MEMORIA ECONÓMICA 2024

BALANCE DE SITUACIÓN

Al cierre de este informe está pendiente la auditoria que será realizada por Valldaura y Asociados.

ACTIVO	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	552.986,90
I. Inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado material	488.208,12
III. Inversiones inmobiliarias	-221,22
V. Inversiones financieras a largo plazo	65.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	570.395,25
I. Existencias	12.418,66
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	-654,43
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	558.631,02
TOTAL ACTIVO	1.123.382,15
PASIVO	2024
A) PATRIMONIO NETO	911.826,31
I. Capital	904.757,39
V. Resultados de ejercicios anteriores	0
VII. Resultado del ejercicio	7.068,92
B) PASIVO NO CORRIENTE	74.491,59
II. Deudas a largo plazo	74.491,59
C) PASIVO CORRIENTE	137.064,25
II. Deudas a corto plazo	18.344,40
III. Deudas con empresas del grupo a corto plazo	628,71
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	118.091,14
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.123.382,15



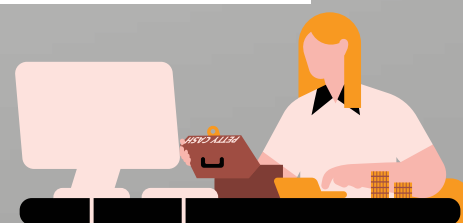


MEMORIA ECONÓMICA 2024

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Al cierre de este informe está pendiente la auditoria que será realizada por Valldaura y Asociados.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	925.289,89
7000 VENTAS DE MERCADERÍAS	4.837,05
7050 PRESTACIONES DE SERVICIOS	920.452,84
4. Aprovisionamientos	-16.052,29
6070 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	-21.172,71
6100 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE ME	5.120,42
5. Otros ingresos de explotación	54.724,62
7400 SUBV. DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.	13.745,00
7590 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSO	40.979,62
6. Gastos de personal	-373.435,10
6400 SUELDOS Y SALARIOS	-289.364,85
6420 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-84.070,25
7. Otros gastos de explotación	-514.418,47
6210 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-2.600,00
6220 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-4.772,95
6230 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-46.856,49
6250 PRIMAS DE SEGUROS	-2.984,80
6260 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-2.027,85
6280 SUMINISTROS	-2.617,33
6290 OTROS SERVICIOS	-404.214,41
6310 OTROS TRIBUTOS	-464,35
6341 AJUSTES NEGAT. IVA ACTIVO CTE.	-39.446,34
6940 PERD. DETER. CRED. OP. COMERC.	-8.433,95
8. Amortización de inmovilizado	-6.287,17
6810 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-3.250,32
6820 AMORTIZ. DE INV. INMOBILIARIAS	-3.036,85
13. Otros resultados	-14.155,45
6780 GASTOS EXCEPCIONALES	-14.389,14
7780 INGRESOS EXCEPCIONALES	233,69
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	55.666,03
15. Gastos financieros	-48.597,11
6623 INTE. DEUDAS CON ENT. CRÉDITO	-4.753,23
6650 INT. DTO EFE. ENT. CRÉDITO GR.	-43.843,88
B) RESULTADO FINANCIERO	-48.597,11
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.068,92
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	7.068,92



1.- NOTAS ACLARATORIAS



Construimos el presupuesto 2024 basándonos en la estimación de ingresos, principalmente en la partida de cuotas anuales y cuotas de inscripción. Se establece para ello una partida de gastos de actividades abierta y flexible, contablemente esto nos permite que el incremento de ingresos se destine íntegramente a la realización de actividades del programa, o en su defecto que ante la falta de ingresos se puedan acomodar al gasto de las actividades.

Este 2024 de nuevo sigue creciendo la colegiación, ha habido un aumento importante respecto de las cuotas y también sobre la partida de ingresos por formación.

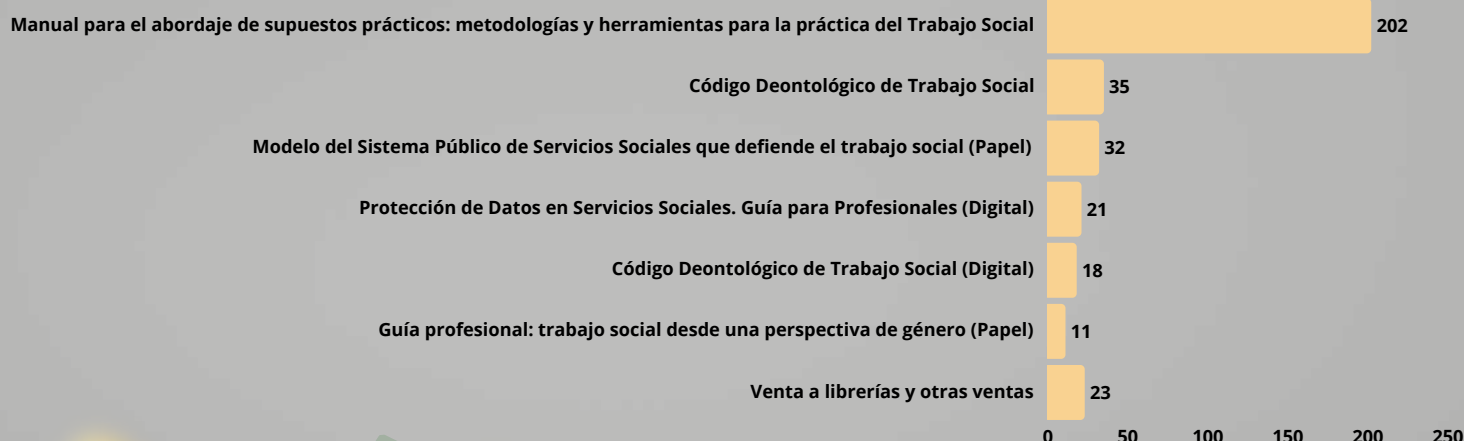
€ +88.603
incremento ingresos

VENTA DE PUBLICACIONES

Una partida en la financiación del Consejo General es la venta de mercaderías. Esta partida presupuestaria se recoge en el programa de trabajo dentro del Eje de Transferencia del Conocimiento, tanto en la parte de Revista de Servicios Sociales y Política Social como la de venta de publicaciones. La revista se edita en formato digital y en abierto. Esta partida y su contrapartida se recoge en el apartado Venta de mercadería y compras, las publicaciones y la revista tienen una cuenta específica y la relación de las publicaciones y trabajos se detallan en la memoria de actividades, así como en la página web del Consejo General.

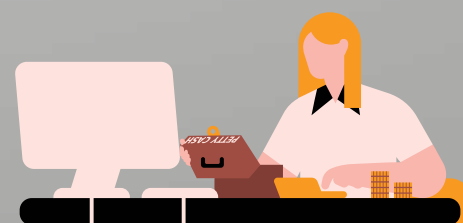
La partida de gastos se ha ajustado a lo presupuestado. Respecto a las publicaciones ha habido un descenso de las ventas, por lo que respecto a lo presupuestado en venta de publicaciones hemos ingresado solo 4.837 €, respecto de los 8.000 euros presupuestados.

La relación de ventas desde nuestra plataforma es:



€ 4.837
ingresos
publicaciones

€ 21.173
gastos
publicaciones

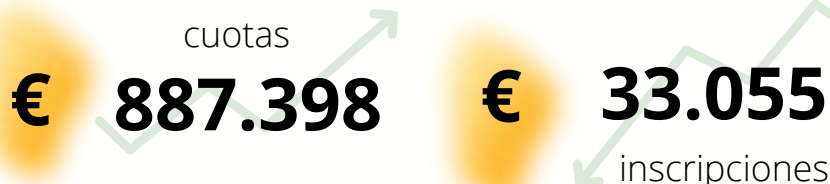




MEMORIA ECONÓMICA 2024

ASAMBLEA, CUOTAS COLEGIALES Y BONIFICACIONES

Como se apunta en el preámbulo constituyen recursos económicos del Consejo General un porcentaje de las cuotas de inscripción de todo/a nuevo/a colegiado/a, las cuotas de los Colegios Oficiales, subvenciones, donativos y legados, así como cualquier otro ingreso que pueda lícitamente percibir. Como se muestra en el balance presupuestario dentro de la cuenta ingresos propios de la entidad se hace una distinción entre las cuotas de colegiación y las cuotas por nuevas inscripciones. Actualmente la cuota de colegiación semestral se mantiene en 9,15€ y se percibe el 25% de la cuota de inscripción de cada nuevo/a colegiado/a. Los ingresos del Consejo General por cuotas colegiales representan el 92% de la financiación de la entidad.



Ha habido un importante aumento en la colegiación, con un incremento de 87.398 € más de lo previsto por cuotas, sin embargo la previsión por nuevas cuotas de inscripción ha sido menor 33.055 €. Según datos al cierre de la memoria la cifra total de personas colegiadas es 52.506 personas.

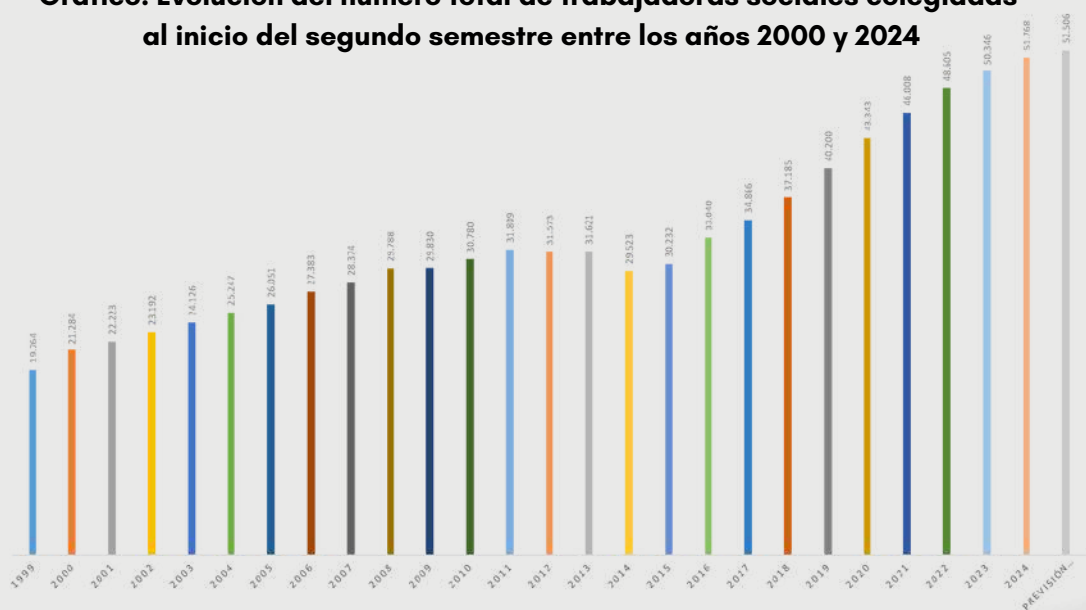
Observamos que los datos de colegiación total no se corresponden con las bajas y nuevas colegiaciones, pese a continuar con una tendencia al alza. Se presentará en Asamblea General Ordinaria IV Informe evolución de la colegiación 2024.



Un año más todos los Colegios se han acogido a la bonificación de cuotas - deducción, y esto supone un gasto (no ingreso) para el Consejo General por encima de lo presupuestado 43.844 €. Estas deducciones suponen un descuento de un 5% del total de las cuotas de colegiación y de inscripción. También se recoge el gasto para la asistencia y acogida de los Colegios a las Asambleas.

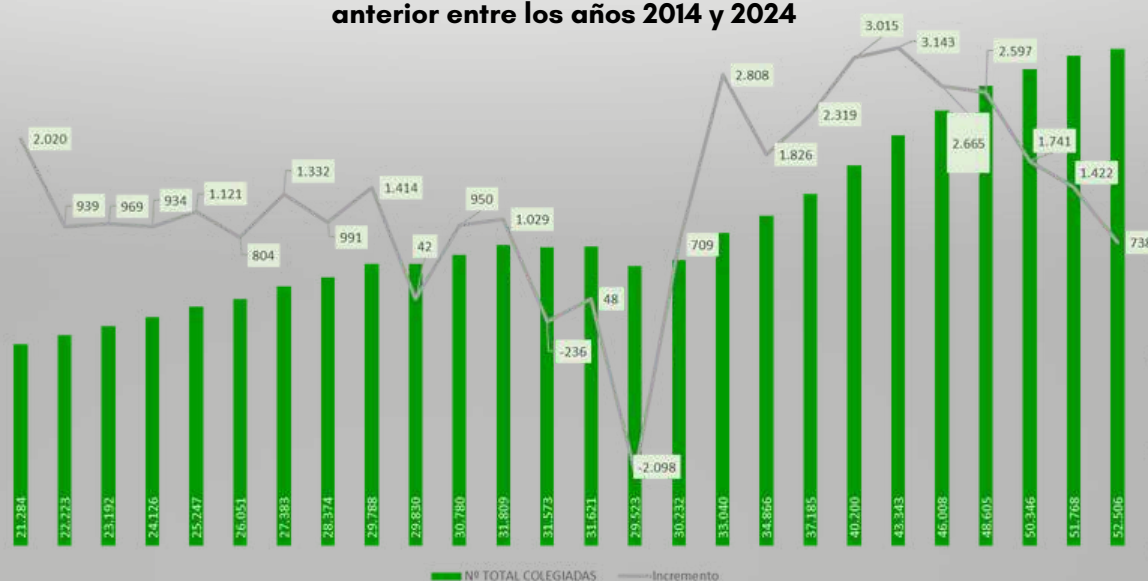


Gráfico. Evolución del número total de trabajadoras sociales colegiadas al inicio del segundo semestre entre los años 2000 y 2024



Fuente: Elaboración por el Consejo General del Trabajo Social – Datos recogidos del censo colegial a 1 de junio de 2024

Gráfico. Evolución del número total de altas y el incremento o descenso con respecto al año anterior entre los años 2014 y 2024



Fuente: Elaboración por el Consejo General del Trabajo Social – Datos recogidos del censo colegial a 1 de junio de 2024

En la predicción realizada del número total de la colegiatura de trabajadoras sociales para los próximos diez años se observa que la tendencia es que la colegiatura siga creciendo, aunque con un número total de colegiadas por debajo de los valores actuales, incidiendo el alto porcentaje de profesionales que se jubilará en los próximos años. Estas cifras, aunque son óptimas, **muestran una ralentización de la capacidad de colegiación** en los próximos años, porque, a pesar de que cada curso se están egresando del Grado en Trabajo Social aproximadamente cuatro mil personas, solo se ha crecido en 1.422 personas colegiadas ejercientes y no ejercientes en el último año, frente a las 1.741 de 2023 y las 2.597 de 2022.

*Ver IV Informe evolución de la colegiación 2024.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Al igual que la partida de publicaciones, generamos una partida y su contrapartida específica de Formación y Consultoría. En este caso se detallan los ingresos de las formaciones realizadas y del desarrollo de la III Escuela de Verano.

En el apartado de transparencia se detallan los importes por encomiendas de gestión, distinguiendo así la formación o consultoría que podremos realizar por encargo, de otras entidades o eventos profesionales que organizamos. La diferencia entre los gastos de esta partida y los ingresos ha sido de 6.818 €.

€ **35.866**
total ingresos
formación y escuela

29.048
gastos formación

€ **=6.818**
diferencia entre
ingreso y gastos

Desglose de algunas partidas:

III Escuela de Verano "El arte de cuidarte"

15.775€
Ingresos escuela

7.500€

10.464€
Gastos



Aportación Colegio de Colexio Oficial de Traballo Social de Galicia, además de excursión y agasajo noche de San Juan

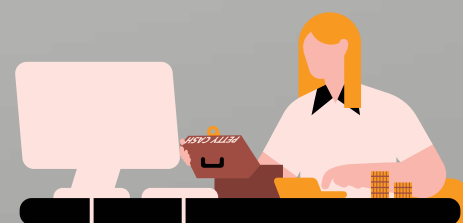
Ingresos Actividades Formativas

10.096
Curso género

8.400€
Curso supervisión

1.595€
Congreso Forense

€ **20.091**
ingresos formación





MEMORIA ECONÓMICA 2024

SEDE Y GASTOS GENERALES

El Consejo General adquirió en el centro de Madrid un local en propiedad en el año 2010 por el que se pagan aproximadamente mensualmente 1.600 €, resta por pagar 89.359 € de capital. En este 2024 han subido los intereses bancarios. Esta cuantía mensual no se reflejan en el presupuesto, pero sí los intereses. El inmueble es una inversión que se revaloriza cada año. Igualmente se agrupan en el presupuesto los costes de mantenimiento, limpieza, garaje, electricidad y cuotas de comunidad.

€ 21.306
gastos generales
(sede+mantenimiento)

MANTENIMIENTO

En cuanto a otros gastos que se recogen en esta memoria están los informáticos y los gastos de equipamientos/mantenimiento, así como gasto de material diverso de oficina, mensajería, centralita, teléfonos, fotocopiadora y mantenimiento informático. La partida más destacada es la del soporte del servidor y la plataforma web de gestión. También se contemplan las cuentas de correo profesional y las cuentas Google del Consejo y de los Colegios. Se incluye en esta partida el Fondo de contingencia ante posibles eventualidades.

39.021€
informática

8.081€
material diverso + mensajería

30.000€
fondo de contingencia

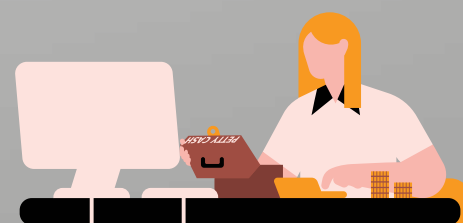
SERVICIOS EXTERNOS

El Consejo General tiene externalizados los servicios de Asesoría Contable y Asesoría Jurídica. La Asesoría Contable acude de forma presencial una vez a la semana al Consejo General y gestionan la contabilidad, las nóminas y los impuestos. La Asesoría Jurídica es un servicio que se presta al Consejo General también de forma presencial tres días a la semana, además de acudir a las reuniones a las que se nos convoca (Ministerio, UP,...). Se señalan igualmente los costes anuales imputados a la auditoría que anualmente realiza el Consejo General.

34.075€
jurídica

8.336€
contabilidad

4.445€
auditoría





MEMORIA ECONÓMICA 2024

JUNTA DE GOBIERNO

La partida de gastos de Junta de Gobierno contempla cubrir los costes por desplazamiento, alojamiento o dietas de las personas que realizan su trabajo cumpliendo las funciones que les son propias. Estos cargos electos no reciben ninguna retribución, ni remuneración en el ejercicio de su cargo. Dentro de la cuenta otros ingresos de gestión hay que comentar que se recoge el acuerdo alcanzado por la Junta de Gobierno por el cual cualquier retribución que pueda derivarse de su participación como miembro de la Junta de Gobierno en ponencias, talleres o colaboraciones se ingresará íntegramente al Consejo General.

Las asignaciones contempladas son para gastos de locomoción y gastos de manutención según la Agencia Tributaria siempre que se justifique la realidad del desplazamiento, más los gastos de peaje y aparcamiento.



€ 50.445€
Junta de
gobierno

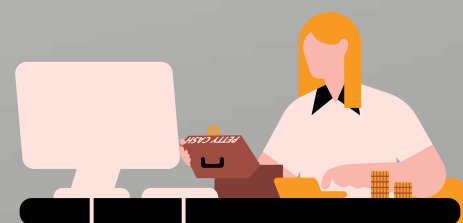
+1.890€
ponencias
remuneradas

GASTOS DE PERSONAL

Los gastos del personal representan el mayor gasto presupuestario. El Consejo General cuenta con un equipo técnico profesional consolidado. El cargo de la Gerencia es ocupado por una trabajadora social al igual que el de Coordinación. El resto del equipo técnico se configura con tres trabajadoras sociales y un licenciado en derecho, todos/as ellos/as a jornada completa. El personal del Consejo General está acogido al Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid, en la categoría de técnicos/as, con 14 pagas anuales. Las retribuciones que perciben son acordes a la categoría profesional en la que fueron contratados y a lo establecido para la misma en el citado Convenio Colectivo. Así el salario base mensual neto asciende en la actualidad a cerca de 1.600 euros mensuales además de los pluses que a cada uno le corresponden como son el plus de antigüedad, plus de actividad y coordinación. El Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid, incardina al personal del Consejo General en el grupo de Titulado Grado medio. Grupo I, Nivel II. La Presidencia es un cargo liberado y retribuido, con un contrato de alta dirección y con 14 pagas anuales, su salario base neto es 3.900€ al mes.

289.365€
salarios

84.070€
seguridad social





MEMORIA ECONÓMICA 2024

CUOTAS NACIONALES E INTERNACIONALES

El Consejo General está adherido a otras redes y organizaciones de las que nos nutrimos y a las que realizamos aportaciones. Incorporamos en este epígrafe también la asignación anual del fondo de cooperación y las aportaciones de los Colegios realizadas al fondo de emergencia.

Fondo de cooperación destinado acciones de desarrollo consecuencia de la emergencia de la DANA

TOTAL: 17.245€

Colegio de Trabajo Social de Valencia: 5.173 €

Destinado a otras entidades de Valencia: 12.072€

CUOTAS NACIONALES E INTERNACIONALES

18.860€
FITS Global

22.497 €
Unión Profesional

2.500€
FITS Europa

300€
Red Pacto Mundial

1.330€
ESN

250€
Recortes cero

3.500 €

Consejo General del Trabajo Social

1.000€

Colegio Gipuzkoa

600€

Colegio Jaén

3.000€

Colegio Las Palmas Gran Canaria

1.000€

Colegio León

350€

Colegio Burgos

7.795€

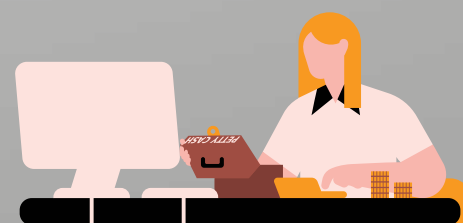
Particulares

ACTIVIDADES

En la partida de actividades del Consejo General se engloba el desarrollo de las acciones previstas en el programa de trabajo 2024. Esta partida se configura con cierta flexibilidad para poder dar respuesta en cada momento al desarrollo de las actividades (ver memoria de actividades). El incremento de esta partida esta en correlación al aumento de la colegiación.

€ 186.231
↑ actividades

Para el desarrollo de las actividades planteadas en los ejes ha de tenerse en consideración que la ejecución e implementación se llevará en gran parte a cabo desde Presidencia, Junta de Gobierno y el área técnica del Consejo General. Se contemplan en esta partida todos los gastos del desarrollo de las actividades del programa.



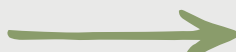


MEMORIA ECONÓMICA 2024

AVANCES Y ALIANZAS DE LA PROFESIÓN

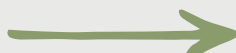
Abono a profesionales, viajes y alojamientos, ponencias, presentación y participación en Jornadas, comisión deontológica, webinar innovación. Charlas ISSE y modelo. Comisión deontológica. Desarrollo Fondo documental. Investigaciones.

Actualización Código Deontológico



€ 22.853

Webinar Inteligencia Artificial



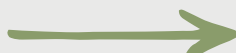
€ 7.680

€ 1.225

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

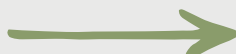
Desarrollo de los ámbitos de desarrollo profesional, colaboración congresos asociaciones, emergencias, webinar y elaboración de videos conmemorativos.

Jornadas Trabajo Social Sanitario



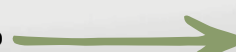
€ 3.251

Congreso Trabajo Social Forense



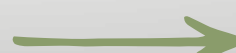
€ 3.136

Congreso Asociación Trabajo Social Penitenciario



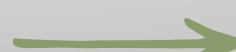
€ 7.018

Estudio del Trabajo Social en el Tercer Sector



€ 11.090

Feminismo y Género. Campañas 8M y 25N



€ 2.258

COMPETENCIAS CORPORATIVAS Y RED COLEGIAL

Encuentro Gerencias



€ 6.255

Encuentro Presidencias



€ 9.868



AGENDA PÚBLICA Y GLOBAL

€ 17.397

Organización premio, Día mundial, videos, insignias, merchan.

Reconocimiento y Premio Estatal



€ 22.479

Internacional

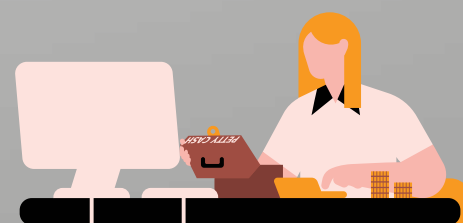


€ 24.974

ACTIVIDADES GENERALES

€ 32.646

Gastos generales, asistencias a reuniones, relaciones institucionales, agenda y asistencia a invitaciones actos.





Al cierre de esta memoria económica no disponemos de la información presupuestaria o la conformidad para su puesta en marcha.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES EN EL ÁMBITO DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Red.es concede a Unión Profesional una subvención por el procedimiento de concesión directa. El detalle del proyecto se regula en el **Real Decreto 876/2024**, de 3 de septiembre, tiene por objeto regular, con carácter de bases reguladoras, la concesión directa de una subvención, con carácter excepcional y por razones de interés público, social y económico a Unión Profesional para el desarrollo de un programa de formación de competencias digitales en el ámbito de los colegios profesionales.

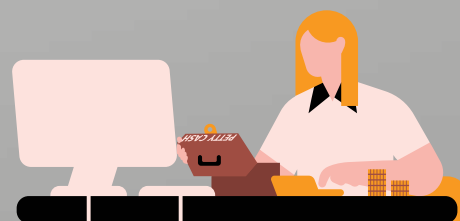
A fecha 17 de septiembre se hace público el anuncio de adhesión, el 25 de septiembre el Consejo General realiza el trámite para entregar la documentación, pendientes aún de la resolución del procedimiento de adhesión al programa del Consejo General. Unión Profesional está configurando el desarrollo del proyecto y no podemos ofrecer un detalle de las asignaciones presupuestarias correspondientes a cada Consejo General para llevar a cabo la formación.

EL TRABAJO SOCIAL ACOMPAÑA PROCESOS VITALES DESDE LOS CIMIENTOS

El Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 ha anunciado que destinará 50 millones de euros a los ayuntamientos afectados por la DANA para reforzar sus servicios sociales. De forma particular se asignará a este Consejo General del Trabajo Social una subvención para un proyecto pionero y destinado exclusivamente a la atención de las personas damnificadas, del que aún no disponemos de más detalles al respecto.

Real Decreto-Ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

Artículo 81. Subvenciones de concesión directa para entidades sociales en el ámbito de la protección social. Se concederá una subvención directa para la protección social de colectivos afectados por la DANA siendo beneficiaria de esta ayudas b) Al **Consejo General de Trabajo Social**, por importe de **700.000 euros**, destinada al refuerzo y despliegue, en colaboración y bajo la coordinación de cada una de las comunidades autónomas y entidades locales competentes, del Grupo Estatal de Intervención en Emergencias Sociales (GEIES) en los municipios afectados por la DANA. A la fecha de cierre de este presupuesto esta pendiente de resolución provisional y definitiva.



De acuerdo con lo previsto en la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno**, cuyo fin es incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública, reconocer y garantizar el acceso a la información y establecer obligaciones de buen gobierno, el Consejo General del Trabajo Social publica de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.

En 2021 el Consejo General, tras haber seguido las recomendaciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), cumple con el **100% con la información obligatoria**.

El CTBG, en su informe de conclusiones, destacó el hecho de que el Consejo General “publique voluntariamente mucha información adicional relevante desde el punto de la transparencia y valoró positivamente el gran esfuerzo realizado para mejorar el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa contempladas en la LTAIBG, pero que no se aplican a los Consejos Profesionales. Desde 2021 el Consejo General mantiene cada año el nivel de cumplimiento alcanzado.



PORTAL DE TRANSPARENCIA

En su Portal de Transparencia el Consejo General incluye toda aquella información de carácter organizativo, institucional, de planificación, estadístico, presupuestario o económico, relacionada con las funciones públicas que se desempeñan. Se puede encontrar más detalle en los siguientes apartados:

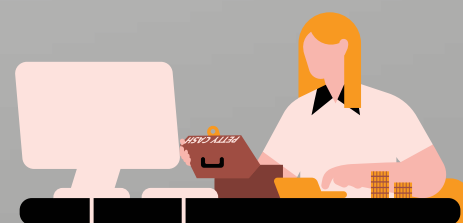
SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN



INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA





MEMORIA ECONÓMICA 2024

En lo relativo a la **INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA** a continuación se detallan las obligaciones a cumplir.

Según el artículo 8 de la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno**, las entidades de derecho público están obligadas a publicar la siguiente información económica (con exclusión de la información presupuestaria y estadística):

- Todos los contratos sujetos a derecho administrativo, incluidos los contratos menores, con indicación del objeto, duración, importe de licitación y de adjudicación.
- La relación de convenios suscritos en el ejercicio de las funciones públicas que le han sido conferidas, con mención de las partes firmantes, su objeto, plazo de duración y en su caso, las obligaciones económicas convenidas.
- Las subvenciones y ayudas públicas recibidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y Administración Pública concedente.

*Contratos,
convenios y
subvenciones*

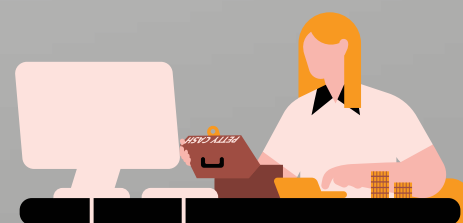
En el Portal de Transparencia el Consejo General se dispone de la información relativa a los **convenios de colaboración** con diferentes entidades y organizaciones sin obligaciones económicas, y se incluyen las **encomiendas de gestión y subvenciones** obtenidas en los últimos años. En el caso de los contratos, no se efectúan contratos sujetos a derecho administrativo.

Convenios (celebrados en 2024)

FECHA	CONVENIO	DURACIÓN	MODIFICACIÓN	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
22 de julio de 2024	Convenio con FREMAP	Cuatro años (prorrogables)		No se contemplan

Encomiendas de gestión (celebrados en 2024)

FECHA	CONVENIO	DURACIÓN	MODIFICACIÓN	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
1 de marzo de 2024	Evaluación de proyectos Fondos FEDER Juntos Contigo y Región de Murcia	1 mes		2.860€





MEMORIA ECONÓMICA 2024

En este apartado el Consejo General informa sobre el desarrollo como institución en materia presupuestaria y económica y ofrece de forma pública la descarga de los presupuestos anuales y las memorias económicas, documentos aprobados en Asamblea General de los últimos cuatro años.

*Memorias
económicas*

Además informa de la auditoria de las cuentas anualmente, que realiza de forma voluntaria para una mayor transparencia y garantía de gestión. En este apartado también se explican los **recursos económicos** de los que dispone el Consejo General, y se informa de que la junta de gobierno no percibe **retribuciones** ni tampoco indemnización alguna por abandono o cese en sus cargos. Por la asistencia a actos propios de sus funciones perciben una dieta y los gastos de desplazamiento y alojamiento.

*Memoria
agregada*

Además para dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias de los Colegios y el Consejo General en relación con los datos a facilitar para la **Memoria Agregada**, disponible en el Portal de Transparencia. En ella se publican todos los años los datos agregados de los 36 Colegios Oficiales que constituyen nuestra organización colegial, dando transparencia al modelo de gestión y la estrategia económica y social en el ámbito de nuestra profesión.

Memorias de años anteriores

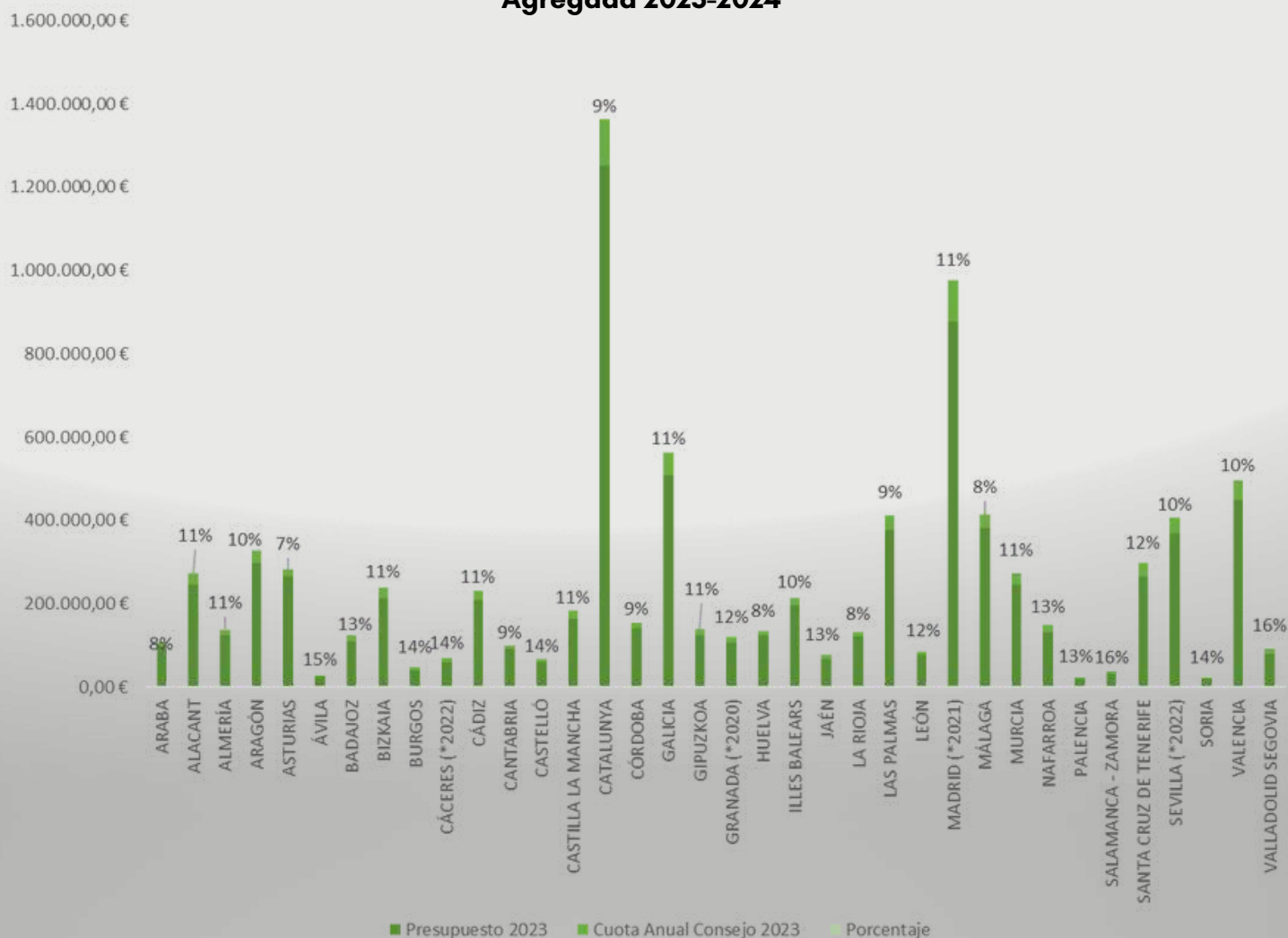
2024 2023 2022 2021 2020 2019 2018 2017 2016 2015 2014

*Nuestras
cifras*

Por último, el Consejo General cada año recoge información relativa al **censo de profesionales del Trabajo Social** a nivel estatal en coordinación con los colegios en su Memoria de Actividades. En este apartado se exponen algunos de los datos recogidos en el Informe de Colegiación que se elabora en el primer trimestre del año y que se consideran de interés para la ciudadanía.



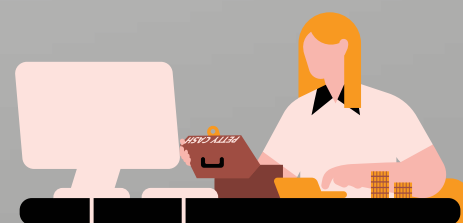
Gráfico. Distribución de las cuotas totales satisfechas por los Colegios Oficiales del Trabajo Social al Consejo General en base a su presupuesto anual de Memoria Agregada 2023-2024



Fuente: Elaboración por el Consejo General del Trabajo Social -
Datos recogidos del censo colegial (2023-2024)

En el gráfico se recoge la información económica sobre el presupuesto y las cuotas anuales abonadas por cada Colegio Oficial al Consejo General para la memoria agregada. Se ha podido analizar el porcentaje de las cuantías totales satisfechas al Consejo General con respecto al presupuesto total del Colegio Oficial. Estas cuantías al Consejo suponen entre un 8% y un 16% del presupuesto anual de los Colegios.

*Ver IV Informe evolución de la colegiación 2024.



 Consejo General
del Trabajo Social

